



*“El gobierno va por los 665 mil millones de pesos que tiene depositados en el Banxico”*

**CARLOS LÓPEZ**  
Economista

*“La reforma tiene un sentido centralista, patrimonialista y de control de las finanzas”*

**HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**  
Comisión de Presupuesto

*“No se tocarán los fondos para el retiro, reservas del IMSS, ISSSTE, INFONAVIT o de las Siefores”*

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

## FONDO DE ESTABILIZACIÓN

# Detalla SHCP los activos que transferirá al FEIP

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda explicó que entre los activos que transferirá al Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) –luego de aprobadas las modificaciones para su capitalización– estarán los ahorros o remanentes que identifique por subejercicios del gasto o ingresos adicionales.

La dependencia detalló que las transferencias de activos financie-

ros del Gobierno Federal se darían cuando observe que existe un mejor resultado con respecto al balance financiero aprobado hacia los últimos días del año en curso, tal que por motivos de tiempo no sea posible reasignar.

“La ley permitirá que el Gobierno Federal deposite activos financieros del propio Gobierno en el FEIP, ya sea en efectivo o algún otro instrumento financiero. El FEIP podrá vender, mantener y recibir el interés correspondiente, a fin de

incrementar su liquidez y capacidad financiera”, detalló.

### ‘CHEQUE EN BLANCO’

Carlos López Jones, experto en colocaciones de deuda privada, expuso que “las modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto significan darle a Hacienda un ‘cheque en blanco’, para que se quede con ‘guardaditos’ que no le corresponden, porque se están dando cuenta que el próximo año podrían tener un faltante de más de 400 mil millones de pesos

en los ingresos presupuestarios”.

Esta modificación al FEIP va por los 665 mil millones de pesos que tiene depositados el gobierno en el Banco de México, y que provienen de guardaditos del pasado, y que son activos que deben estar invertido en bonos del gobierno, indicó el especialista.

“Ya hace dos años el gobierno le pidió permiso al Congreso para sacar de esa cuenta 100 mil millones de pesos para dárselos a Pemex, pero ahora con el cambio en la Ley, el Gobierno ya no tendrá que pedir permiso a los legisladores para usar el dinero”, recalcó.

Los legisladores del PRI, José Francisco Yunes y del PAN, Héctor Saúl Téllez, integrantes de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, coincidieron con el economista, al señalar que el gobierno hizo ‘cuentas alegres’ para el presupuesto 2023, que le generarán un faltante de dinero, por lo que este buscaría por todos lados donde conseguir dinero para no tener que recortar el gasto ni los programas sociales en un año preelectoral.

Los legisladores del PRI, PAN y PRD votaron en contra de la nueva legislación porque no se especificó con claridad cuáles eran los activos financieros que pudieran ser susceptibles de utilización para llevarlos a los fondos.